

INDÍGENISMO Y NEOLIBERALISMO: México 1982 – 2000.

Elaborado por:
Centro de Estudios de la región
Cuicateca (CEREC). 2007

Espacio Indígena.

1

El espacio indígena se construye desde la cosmovisión cultural propia de cada uno de los pueblos indios que pueblan aún inmensas regiones de México, con una población aproximada de 12 millones de habitantes, distribuidos en 62 grupos indígenas, con culturas definidas como son identidad, lengua y prácticas y valores propios así como seguimientos de los usos y costumbres de la comunalidad a la que se pertenece.

El espacio indígena se constituye generalmente por una sociedad de economía de subsistencia, cercada por la escasez, aún con todas las políticas estatales que han implementado siguen siendo una sociedad en la que predomina el valor de uso, en las necesidades humanas de toda índole, materiales y espirituales, no arrastradas aún por la deriva vertiginosas e irresistibles del valor de cambio.

En este contexto, en el norte del país, el centro y el oeste habitan grupos indígenas con una identidad arraigada, entre ellos los yaquis, tarahumaras y huicholes, otros grupos son los mazahuas, otomíes, purepechas y nahuas, etc.

En el sur y suroeste los indígenas representan, una parte importante de la población, son grupos con una vasta presencia inclusive entre la población mestiza, sobre todo esto es notorio en los estados de Guerrero y Oaxaca, entre los grupos indígenas, tlapanecos, mixtecos, mixes, triques, zapotecos y más al sur, los mayas.

Los grupos indígenas que siguen presentes en México durante el neoliberalismo de acuerdo a datos del INEGI son los que se presentan en el siguiente cuadro 1:

Cuadro 1. Grupos Indígenas y Número de Habitantes.

GRUPO INDIGENA	No. DE HABITANTES	GRUPO INDIGENA	No. DE HABITANTES
Náhuatl	2 millones 563 mil	Cuicateco	24 mil
Maya	1 millón 490 mil	Mame	24 mil
Zapoteco	785 mil	Huave	23 mil
Mixteco	764 mil	Tepehua	17 mil
Otomí	566 mil	Parné	14 mil
Tzeltal	547 mil	Chontal de Oaxaca	13 mil
Tzotzil	514 mil	Chuj	39 mil
Totonaca	410 mil	Chichimeca	3 mil 100
Mazateco	339 mil	Guarijío	3 mil
Chol	274 mil	Matlatzinca	Mil 800
Mazahua	254 mil	Kekchí	Mil 700
Huasteco	247 mil	Chocholteca	Mil 600
Chinanteco	224 mil	Pima	Mil 600
Púrepecha	204 mil	Jacalteco	Mil 300
Mixe	188 mil	Ocuilteco	Mil 100
Tlapaneco	146 mil	Seri	910
Tarahumara	122 mil	Quiché	640
Zoque	88 mil	Ixcateco	620
Mayo	78 mil	Cakchiquel	610
Tojolobal	74 mil	Kikapú	580
Chontal	72 mil	Motozintleco	500
Popoluca	69 mil	Paipai	410
Chatino	66 mil	Kumiai	360
Amuzgo	63 mil	Ixil	310
Huichol	55 mil	Pápago	270
Tepehuán u o´dam	44 mil	Cucapá	260
Triqui	36 mil	Cochimí	240
Popoloca	28 mil	Lacandón	130
Cora	27 mil	Kiliwa	80
Kanjobal	27 mil	Aguacateco	60
Yaqui o llóreme	25 mil	Teco	50

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda, 1995.
Elaborado con datos del Instituto Nacional Indigenista.

Retomando dos conceptos históricos: Aridoamérica y Mesoamérica donde podemos dividir el territorio nacional en un mapa imaginario en relación con lo pueblos indios, Mesoamérica contempla del centro hacia el sur de México y Aridoamérica del centro hacia el norte del país. Luego, Mesoamérica la podemos dividir en dos partes, los grupos que se han desarrollado hacia el centro de México y los que habitan hacia el sur del país.

La presencia de estos grupos indígenas conforman el espacio Nacional, no obstante podemos localizar espacios regionales y locales.

Partiendo de las formas diversas, así como de la observación de los monumentos históricos que nos han dejado quienes han habitado esas tierras, además de los paisajes culturales, urbanos y rurales diversos, así como del análisis del espacio podemos definir y categorizar cada uno de los Méxicos mencionados.

El México más viejo, corresponde con el que se localizan los procesos al sur del país, un México masivamente indio, que por ello, conserva en mayor grado su cultura, lengua, vestuario y todo aquello relacionado a su cultura originaria. Además de una riqueza natural invaluable, fauna, flora, agua dulce, petróleo, y paisajes, entre otros.

Ello de ninguna manera quiere decir que se encuentran en el atraso social (cultural) respecto de las otras regiones indígenas sino sólo que su modernización hacia la vía capitalista es de acuerdo a su propia evolución general, ello quedó demostrado con su aparición el primero de enero de 1994.

El segundo México se encuentra junto a este, el México del centro, uno de los lugares donde florecieron las principales culturas indígenas de América Latina, donde se han construido las ciudades más grandes hasta la actualidad, donde conviven gente de todas las culturas indígenas y mestizas del mundo entero en su ciudad capital, que hoy predominantemente está habitada por gente mestiza, en estas tierras predomina principalmente el cultivo de granos en el espacio rural por lo que se le llegó a denominar el “granero” del país.

Hacia el norte, está el tercer México, el más reciente que se fue poblando para convertirse en el México de la minería, de la

ganadería sistemática, de la agricultura moderna, de sistemas de riego sofisticados. Un México más criollo, y más liberal económicamente y más conservador políticamente, en comparación con el nivel obtenido en el primer y segundo Méxicos.

Un México donde el indígena sólo se encuentra en números reducidos y en contadas localidades en comparación también del México del sur y del centro.

En estos espacios indígenas la vida humana y el medio ecológico en su totalidad interactúan de manera integral ya que se considera a la tierra, como uno de los elementos que permiten el desarrollo de la vida, por lo tanto se le da un valor de “madre tierra”, que permite la producción y reproducción de la vida.

De donde se nace y finalmente algún día habrá que volver, y esta cosmovisión es la que permite que la naturaleza se desarrolle exuberante; donde la explotación de los recursos naturales no es con fines de lucro, tampoco estos recursos tienen asignado un valor de cambio, no existe la ganancia en la utilización de la naturaleza, sólo el valor de uso, del que se apropian las comunidades indígenas de acuerdo a sus necesidades en el uso indispensable para cultivar la tierra; van abriendo monte para la siembra o extrayendo leña para el cocimiento de los productos alimenticios entre los más comunes.

“La naturaleza para los campesinos aparece humanizada de una forma muy particular, no como negación o separación, sino como parte de un todo integrado en un sentido estético, como un *paisaje*, que toma forma entre los diferentes cultivos, símbolos y valores morales dados a la tierra” (Concheiro y Diego, 1992: 11).

Antes de la Conquista los espacios indígenas abarcaban todo el territorio nacional, siempre más poblado el sur y el centro del país en comparación con el norte, semejante a lo que vivimos en la actualidad. Los centros ceremoniales, vestigios y ruinas que se encuentran a lo largo y ancho del país permiten deducir que los grupos indígenas ocupaban las mejores tierras, valles, mesetas y todos aquellos lugares donde la naturaleza se crecía rica en productos que permitían el abastecimiento alimenticio, de vivienda, de artículos de reproducción de aquellos grupos. También a través de la historia podemos conocer hoy día que desde aquellos años los grupos nativos

construyeron sus espacios a través de una enorme y extraordinaria organización que les permitió construir grandes ciudades en varios puntos del territorio nacional.

El espacio indígena hoy día se muestra como una mezcla de espacios organizados, por un lado, la iglesia católica que tiene presencia en más del 80% de la población indígena, por otro la imposición que ha realizado el Estado nacional al “organizar” los espacios indígenas en territorios político-administrativos fragmentando o uniendo según convenga a la lógica del poder.

En nombre de la civilización junto a la modernidad, los territorios indígenas han sido conquistados primero por los españoles que impusieron su religión y sus iglesias sobre los panteones o lugares sagrados de los grupos indios que poblaban la nación. Más tarde, con la formación del Estado nacional el espacio indígena fue reconfigurado a través de nuevas relaciones de poder, para ello se fragmentó en estados, municipios, agencias y rancherías, de tal manera, que con la violencia generada en cada uno de los periodos en la dominación del indígena, esta población se fue replegando hasta llegar a los lugares a donde en la actualidad se encuentran.

“En las conquistas de territorios en los siglos pasados, los poderosos buscaban siempre la coartada de la civilización. Civilizar no era otra cosa que domesticar. El despojo de riquezas continentales se llamó entonces “nacimiento de nuevas civilizaciones”, y el fraude humano que significó no se refiere sólo a que nunca han podido demostrar que lo construido es mejor que lo destruido. También, y sobre todo, a que la domesticación fracasó.

Una y otra vez, en la historia que arriba se escribe, la “pacificación” después de una guerra de conquista no era sino una definición del nuevo estatus de los contrarios: unos ganaron, otros perdieron. Es decir, unos domesticaron a otros. O en términos más llanos: unos pasaron a mandar y otros a obedecer.

En los grandes trancos que la humanidad ha dado desde entonces, para la historiografía del Poder las cosas no han cambiado mayormente: siguen habiendo guerras, siguen habiendo vencedores y vencidos, siguen las domesticaciones, y siguen quedando unos mandando y otros obedeciendo.

Una de las muchas consecuencias de esta manera de entender la historia es que define los acontecimientos con resultados definitivos de triunfo y derrota. En la historia de arriba no hay gradación en el éxito obtenido: se vence o se es vencido”. (*Subcomandante insurgente Marcos, 2004*).

La lucha ha sido permanente por más de 500 años, desde la llegada de los españoles a México, hasta la actualidad. Cada momento y etapa han sido distintos, algunos de manera violenta, mediante enfrentamientos armados directos y los más de manera política, ideológica y de “despojo” cultural, territorial y de recursos naturales.

De esta manera, los indígenas se encuentran en su territorio como “otros”, sin representación en los niveles gubernamentales y son considerados como una clase inferior, como a los que hay que “modernizar”, a los que hay que “civilizar” ¿Para qué?, para varias razones, una de las más importantes es incorporarlos al libre mercado, que permitan en sus territorios el consumo de mercancías y que entreguen sus recursos naturales al capitalismo ya sea a las empresas transnacionales o mexicanas.

De esta manera, la población indígena ha enfrentado una y otra vez batallas venidas desde el Estado y desde los centros de poder económico por lo que en su interior ha creado formas de contrapoder que le han permitido sobrevivir después de constantes enfrentamientos, por ejemplo, ante el idioma único, hegemónico, que es el Español, que se impuso a los pueblos indígenas desde los años cuarenta, sin embargo a la fecha, siguen conservando sus propias lenguas y transmitiéndolas de manera oral a las generaciones subsecuentes, de la misma manera sucede con sus medicinas tradicionales, sus asambleas, cuestiones morales de respeto entre el grupo y su cosmovisión ante la naturaleza. Su organización interna de representación, sus límites territoriales entre comunidades, el derecho y posesión a la tierra, son ejemplo de ello.

Las regiones o localidades indígenas están insertas en la formación nacional, por ello forman parte de la estructura económica y sociopolítica de la sociedad global. Por consiguiente los pueblos indios no sólo son identidades sino que también forman parte de los

aspectos económicos, políticos y sociales de ese entramado conocido como nación.

La situación política que padecen los pueblos indios no se resuelve negando su cultura como lo hacen las políticas indigenistas implementadas por el gobierno del país, sino que la solución vendría del reconocimiento de sus particularidades y de los derechos asociados a ellas y los que por derechos constitucionales e internacionales les corresponde, como “el ser sujetos de derecho y de dominio público”, “el ser iguales ante la ley”, son los elementos básicos y replanteamientos que si es verdad que vivimos en un régimen democrático constitucionalmente deben ser reconocidos; posteriormente se entraría a otras discusiones sobre territorios, recursos naturales y todo lo referente a los pueblos indios porque se entraría en mejores condiciones jurídicas de igualdad. Problemáticas firmadas en los acuerdos de “San Andrés” por el gobierno federal y el EZLN; finalmente desconocidas por el gobierno.

Porque los pueblos indígenas son configuraciones socioculturales que en la actualidad están fuertemente articuladas con la existencia de los sistemas político y económico de la nación y que de la misma manera como la nación sufre transformaciones históricas también los pueblos indios las experimentan. Por consiguiente, las comunidades indígenas no son independientes o autónomas, por el contrario están insertas en el estado y son tan imaginarias como el “mundo occidental”, su diferencia estriba más bien en el que no todos concuerdan con los grupos de poder, con las clases dominantes y explotadoras, porque su integridad comunitaria se basa en usos y costumbres donde la comunidad es la que determina que se hace o que se deja de hacer en bien de la comunidad de la que se trate, esto sucede cotidianamente entre la gente que conforma los 62 grupos indígenas que habitan la nación.

Política Estatal e Indigenismo. La desarticulación de los espacios indígenas.

El Estado “integró” a las poblaciones indígenas de dos formas, a través de una política explícita y otra implícita. La primera, consiste en políticas indigenistas de asimilación de la población indígena en los años setenta, los mecanismos de fuerza empleados se dejan a un lado y se sigue la lucha de mexicanizar al indio a través de la

transformación de su cultura, para ello fueron creados el Instituto Nacional Indigenista (INI), con sus principales coordinaciones, Centro Coordinador Indigenista (CCI) de interferencia regional que se ubican en los principales centros regionales en el país. De la segunda manera se formó la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), se reformó la educación primaria, se implementaron una serie de actividades agrícolas, forestales y culturales y se le dio importancia a la construcción de caminos carreteros a las comunidades, se crean las escuelas Normales Rurales y Tele secundarias. En las Ciencias Sociales, se relegan los conocimientos como el de costumbres, estética y derecho consuetudinario, por el contrario se analizan los grupos indígenas desde el punto de vista económico o folklórico, como parte del desarrollo capitalista en su fase precapitalista de producción.

Para los años ochenta, surgen nuevas propuestas y se pone énfasis al etnodesarrollo que es un proyecto donde las culturas indígenas tienen el derecho de “desarrollo” como lo hacen los otros sectores de la población no indígena. Se pone en marcha la estrategia de combate a la pobreza, dirigida a la población pobre y marginada y de esta manera se construyen los IMSS-COPLAMAR, y es a través de esta institución como hasta en la actualidad se insiste en incorporar al indígena a la sociedad, un ejemplo de ello es la política demográfica.

“... el desarrollo de programas de control de natalidad actuales, a través del programa IMSS-COPLAMAR en nuestras comunidades, y particularmente en el Estado de Oaxaca, está orientado a disminuir fuertemente la natalidad en estas regiones, y teniendo en cuenta que estos programas obedecen a imperativos trasnacionales, orientados por la política del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, que buscan neutralizar la fuerza de nuestros pueblos autóctonos en toda América Latina, a fin de dejar libre el camino a sus intereses para apropiarse de los recursos naturales de todos los pueblos latinoamericanos; y considerando que esto forma parte de una política médica para tratar a la salud bajo formas que hagan a la gente más dependiente de medicinas de farmacia y que separen cada vez más a los pueblos de su propia medicina tradicional barata de plantas medicinales” (*Garduño, 1985*).

De esta manera el indigenismo es una política de Estado como queda evidenciado en los programas gubernamentales tendientes a

cambiar la idiosincrasia y cultura que los indígenas tienen para alcanzar la igualdad, implícitamente se reconoce la diferencia pero sobre todo se evidencia un menosprecio hacia lo indígena, no así sus espacios que son frecuentemente sometidos a la opresión económica y cultural del capital, esto caracteriza un colonialismo interno, que constantemente despoja al indígena de sus pertenencias y de sus derechos, que constantemente padecen injusticias por sus modos de pensar, de actuar y los intereses opuestos al capitalismo.

Así está constituida la geografía social del espacio indígena nacional, donde el capitalismo oprime los espacios indígenas que siguen sobreviviendo en el territorio nacional, con una intención clara, la apropiación de los recursos naturales, para el incremento económico de las empresas nacionales y transnacionales.

Territorio Indígena, Recursos Naturales y Desposesión.

De acuerdo a los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Comisión Nacional de Población (CONAPO), en el año 2000, habitaban el campo mexicano alrededor de 25 millones de personas, de los cuales, 7 millones son indígenas aproximadamente, porque de los 12 millones que se calcula viven en México, alrededor de tres millones habitan las zonas urbanas y 2 millones están en Estados Unidos.

Con respecto a su territorio, en “1988 más de tres millones de unidades productivas campesinas (ejidos y comunidades indígenas) detentaban la mitad del territorio nacional (unos 95 millones de hectáreas)”. Esta superficie “incluye el 70 por ciento de las áreas forestales (templadas y tropicales) y el 80 por ciento de las zonas agrícolas (fundamentalmente temporales) del país *(Toledo en: Sánchez, 1999)*.”

De esta manera, en México, las principales zonas con recursos naturales, flora, fauna y en general toda la biodiversidad, incluyendo agua dulce, petróleo, recursos mineros, y uranio, están en territorios indígenas, de la misma manera, grandes extensiones de costas y zonas limítrofes con otros países corresponden a regiones indígenas, por lo que hace de la problemática indígena una cuestión de estratégica y de observación del estado.

En el caso particular de Oaxaca, es la entidad considerada como la más rica en la cuestión biológica, es uno de los estados con mayor diversidad cultural y respecto de su territorio tiene registrados 732 ejidos y 674 comunidades indígenas con una superficie de 9.5 millones de hectáreas, representando el 72 por ciento del territorio oaxaqueño, por lo que los indígenas son los usufructuarios de una gran riqueza que existe en esa porción de territorio. De esa extensión de territorio corresponde a la comunidad de Tepeuxila una superficie de 6032 hectáreas, 14 áreas y 98.31 centiáreas, que son propiedad comunal, según Estatuto Comunal de la comunidad.

De esta manera, “lejos de que el Estado preservara, mantuviera y desarrollara el patrimonio de los pueblos indios, los proyectos “modernizadores” promovidos en los últimos decenios condujeron a la invasión y al despojo de las tierras comunales y ejidales de esos pueblos, a la expropiación de sus recursos naturales por parte de ganaderos y empresas madereras estatales y privadas, y a la consecuente expulsión y migración de cientos de indígenas de sus regiones” (*Ibid: 136*).

A principios de los años ochenta, el gobierno impidió a los pueblos indios la forma de trabajo tradicional para el cultivo de maíz bajo la mecánica de –tumba, roza y quema-, pero a los ganaderos no les ha impedido el fomento de la ganadería extensiva, el cambio de uso del suelo, de forestal a pastizal, de la misma manera no se ha fijado en la siembra de árboles donde la compañías madereras explotan el recurso.

Por lo tanto los proyectos modernizadores “forestales y ganaderos, auspiciados por las autoridades estatales y nacionales, sólo han enriquecido a grupos de poder económico y político ligados directa e indirectamente a intereses transnacionales, dejando a los indígenas en la miseria, rotas sus formas de relación y solidaridad intercomunal, y gravemente afectado el ecosistema” (*Ibid: 137*).

Con la modificación del Art. 27 constitucional en 1992 y las expediciones de la Ley Forestal en 1997, la Ley Agraria, reglamentaria del 27 constitucional y la Ley de Aguas Nacionales, los intereses de los grupos de poder nacionales e internacionales se ven favorecidos. Por ejemplo, el Art. 27, constitucional ahora permite y promueve las plantaciones forestales comerciales y propicia el rentismo así como la

venta de las tierras ejidales y comunales cuando el 20 por ciento de la asamblea de ejidatarios o comuneros dan su aval al comprador. Esta ley no incluye el tema de los derechos de propiedad sobre los recursos forestales de los pueblos indios ni contempla las cuestiones ecológicas y de manejo ambiental, por lo tanto esta ley es una muestra de las contradicciones de la política gubernamental en las gestiones de conservación y las acciones de “desarrollo” económico nacionales.

Junto a esta exclusión, los indígenas cuentan con serios problemas intercomunitarios con relación a la posesión de sus tierras, la asociación Nacional Indígena por la Autonomía (ANIPA), tiene documentado que los pueblos indígenas enfrentan más de 22 mil conflictos agrarios por límites, despojos entre comunidades, sobreposición de tierras, decisiones precipitadas de los tribunales agrarios, etc., problemas que han surgido desde siempre, por varias razones, entre ellas, la falta de la misma tierra, el problema con los suelos improductivos, problemas por el tipo de uso del suelo, sobre todo con la incorporación del uso de suelo para ganadería extensiva, la explotación de recursos maderables y también el crecimiento de la población que exige más tierras. Algunos problemas por límites entre comunidades que no se han resuelto hasta la fecha tienen su origen desde principios del siglo XX, y otros más han ido surgiendo durante el mismo y que por razones burocráticas no se han resuelto.

Cuadro 2. Conflictos Agrarios en Pueblos Indígenas

Grupo Lingüístico	Número de asuntos	Grupo Lingüístico	Número de asuntos	Grupo Lingüístico	Número de asuntos
Aguacateco	2	Pima	2	Kanjobal	3
Mixe	373	Chocho	63	Tojolabal	211
Amuzgo	83	Popoloca	128	Kikapú	5
Mixteco	1084	Chol	358	Totonaca	248
Cochimi	25	Popoloca	6	Kiliwa	6
Náhuatl	4243	Chontal (oaxaca)	58	Triqui	47
Cora	30	Purépecha	167	Kumiai	18
Otomí	937	Chontal (Tabasco)	346	Tzeltal	390
Cucapa	11	Seri	3	Mame	5

Otra lengua	3882	Guarijío	16	Tzotzil	477
Cuicateco	61	Tarahumara	475	Maya	4531
Paipai	6	Huasteco	689	Yaqui	4
Chatino	40	Tepehuano	90	Mayo	171
Pame	23	Huave	34	Zapoteco	1183
Chichimeca-Jonaz	9	Tepehua	41	Mazahua	327
Pápago	7	Huichol	88	Zoque	171
Chinanteco	52	Tlapaneco	118	Mazateco	243
				(Vacías)	9

Fuente: Enfrentan indígenas más de 22 mil conflictos agrarios. La Jornada, México., 7 de junio de 2002.

Por lo anterior, es necesario insistir en que debe adecuarse la Constitución Mexicana y llevar a su seno el reconocimiento de los Pueblos Indios conforme a los acuerdos establecidos entre el gobierno federal y el EZLN, firmados y posteriormente desconocidos por el primero, en donde se priorizan, el reconocimiento de los grupos indígenas, sus derechos y obligaciones y sobre todo su reconocimiento como sujetos de derecho público, que es la parte donde más se afecta a dichos grupos al no permitírseles el uso y disfrute de sus territorios y los recursos naturales que de por sí les han pertenecido, por ser ellos quienes primero poblaron y vivieron esas tierras y porque han sido los protectores del recurso y que además se encuentran inmersos en la pobreza y la desigualdad y se ha reforzado bajo el del sistema neoliberal, pero que no solo ello sino que además pretende despojar estos recursos de sus legítimos dueños para seguir amasando su fortuna y seguir incrementando su capital abusando del poder estatal a su favor. Hay que tener en cuenta lo que *Harvey (2003)*, dice respecto del capital con los espacios comunales. “Como la privatización abre nuevas oportunidades para la acumulación, los capitalistas pueden decir que tenemos una economía muy dinámica, pero el precio que hay que pagar por ello es que la gente pierde sus derechos comunales en todos los dominios que se privatizan”, lo que Harvey denomina “*acumulación por desposesión*”.

El Suelo, una Lucha Indígena Permanente.

El problema indígena por el suelo, (la lucha por la tierra le llaman los estudiosos del caso), siempre ha estado presente en todas las etapas históricas y tuvo su revuelta principal en 1910, cuando hubo que

pelearle a los latifundistas apoyados por los gobiernos de la época la redistribución de la concentración de la tierra que se encontraban como haciendas en posesión de unos pocos, mientras que el resto del pueblo, en gran parte indígenas y dueños ancestrales de la tierra, trabajaban estas pero no como dueños, sino como peones al servicio de los hacendados.

Posteriormente se crearon los ejidos y se fueron reconociendo los bienes comunales de los pueblos, por ello se distribuyeron grandes extensiones de tierras a comunidades que no tenían posesión sobre su territorio, de la misma manera se crearon nuevos núcleos de población.

Fue a fines de los años ochenta cuando el gobierno decreta que no hay más tierras que repartir y con ello las instituciones como Fertilizantes Mexicanos (Fertimex), Coplamar y Comisión Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) son debilitadas desde el gobierno central. Las empresas que se relacionaban con el campo como Fertimex y la Conasupo eran paraestatales en apoyo al campo, los implementos que requerían los campesinos indígenas (como: machetes, picos, palas, arados de fierro, fertilizantes, costales, etc.) se surtían a través de dichas empresas, también era a través de Conasupo donde podían vender sus excedentes obtenidos del trabajo del campo, sobre todo maíz, frijol y café entre otros, dependiendo de las regiones económicas del país.

Una vez que estas empresas paraestatales se privatizaron los precios de fertilizantes químicos se incrementaron al doble de su precio solo de 1983 a 1986 y en el caso del presupuesto destinado al campo este se redujo en más de un 30 % en el mismo periodo, en lo que respecta a los apoyos estatales a la siembra de maíz, frijol, arroz, café y trigo, estos cayeron en más del ochenta por ciento respecto de 1982, según registros de estadísticas nacionales de apoyos al campo.

Inicia así la alternativa neoliberal a la crisis del Estado de Bienestar que en su idea central es la de reducir el papel protagónico que el estado venía desempeñando en los procesos productivos y en la dotación de servicios.

En los años recientes, en el periodo que corresponde al neoliberalismo, podemos revisar el problema en dos etapas, una, que

va de 1982 hasta 1994; con el surgimiento del EZLN, que coincide aproximadamente con la modificación del artículo 27 constitucional en 1992, y una segunda etapa, de 1994 al 2000, que coincide con la aplicación en el medio rural de dos programas encaminados al reconocimiento y titulación de los predios ejidales y comunales; la privatización de la tierra de interés social, dichos programas son: el Programa de Certificación Ejidal (PROCEDE) y el Programa de Certificación Comunal (PROCECOM).

Anterior a la reforma, las problemáticas más comunes eran el reparto de la tierra, la demanda de créditos y servicios como el agua potable, el agua para riego, el despojo de tierra entre comunidades, ejidos y entre particulares y núcleos agrarios, entre los más comunes y visibles por desarrollarse en tribunales agrarios o judiciales. Posterior a la reforma de 1992, los problemas se vuelven más complicados porque se acabó con el reparto de las tierras por decreto presidencial y los proyectos y apoyos serios para el desarrollo del campo no parece que se den en este modelo económico.

Simultáneamente se constituyeron otros programas asistencialistas para apoyo al campo como el Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO) y el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) para las familias que se encuentran en situación de pobreza, pero son sólo paliativos para la gente indígena y pobre, porque en los hechos no son programas que resuelvan los problemas del campo ni de las familias pobres. Para que los problemas de los indígenas se resuelvan se requiere, su normatividad constitucional; el reconocimiento de los derechos indígenas constitucionales y una reforma estructural al campo con apoyos verdaderos a la producción, apoyos técnicos y económicos así como la modificación de la política económica que reactive la economía interna del país así como del mercado, la independencia de los niveles jerárquicos del gobierno y del Estado y que se respete la autonomía de los pueblos indígenas, sin ello el país seguirá dependiente de las políticas neoliberales y de su impulsores como el FMI, el BM, entre otros.

Por todo ello podemos deducir que el gobierno le está apostando a la privatización de todo tipo de empresas y de recursos naturales, como lo han ordenado los centros de poder financieros en el que el papel del Estado debe reducirse a administrar las negociaciones políticas de la sociedad, en tanto la economía debe regularse por las

leyes del mercado en donde operarían las grandes empresas, apoyadas en elementos de competitividad tales como la producción al menor costo y la mayor calidad posibles, es por ello que el problema de la producción y de productividad del campo se vuelve tema importante en el modelo neoliberal con miras a participar en el mercado internacional.

En esa lógica el gobierno cambió la política agraria clientelar y populista en el periodo posrevolucionario, por una economicista, al reformar el contenido del Artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias, Ley Agraria, Ley de Aguas Nacionales y otras.

Antes de la Reforma de 1992, El Art. 27 constitucional daba seguridad y certeza social a los campesinos indígenas, comuneros y ejidatarios respecto al usufructo de sus tierras, porque estas no se podían privatizar. Las tierras comunales y ejidales eran inalienables, imprescriptibles e inembargables.

La reforma de 1992 al Art. 27, es una clara incitación a la inversión privada para su inserción en la producción agraria y en la lógica del mercado, es el cambio de régimen de uso de suelo y de cultivo, en este caso el cambio de la producción tradicional por la nueva forma productiva de tipo empresarial capitalista. “La fiebre privatizadora invade todo, nos quiere restar los sueños, busca destruir implacablemente lo más íntimo de los seres y se plantea imponer el dominio total de la racionalidad instrumental por medio de la exclusión social y cultural” (Concheiro y Diego, 2002).

El problema serio de pobreza de los indígenas y en general de los campesinos que habitan el campo mexicano y que se refleja en una crisis agraria no solo es producto de la reforma agraria basado en la propiedad social de la tierra y que tuvo que transitar por una serie de conquistas históricas e inclusive con una revolución para su reconocimiento constitucional, por el contrario, ello es debido a la falta de una política estructural seria y que verdaderamente se financien proyectos de desarrollo agrícolas encaminados a buscar el progreso del campo.

La propuesta de privatizar las tierras ejidales y comunales, es decir, liberalizar el uso del suelo para poder “impulsar” la capitalización de las zonas agrícolas de temporal, es una trampa ideológica al

considerar que mediante este procedimiento se eliminarán las trabas al capital privado hacia la agricultura a la vez que se atraerían grandes inversiones extranjeras hacia el sector, lo que en realidad para el año 2000 no se había sucedido desde las modificaciones del art. 27 y de la Ley Agraria, en 1991 y 1992.

“La inmensa mayoría de los campesinos (indígenas) no ha vendido sus tierras ni “procedieron” por el camino de la privatización de sus ejidos y comunidades a pesar del flamante y millonario PROCEDE (véase Sector Agrario, 1998); las políticas para “dinamizar” el mercado de tierras tampoco dieron mayor “seguridad en la tenencia de la tierra”, y las inversiones y, en particular, la especulación de tierras, no se han apoderado del campo” (*Ibid.*: 7, 2002).

La crisis que afecta al campo mexicano en general es debido a la desatención productiva, cada vez se le brindan menos recursos económicos y sus productos no tienen un precio que realmente evidencie el trabajo de la población, por lo que el futuro que le depara a la economía mexicana y a los espacios agrícolas indígenas es la de una crisis de grandes dimensiones debido a que muchas de las políticas diseñadas para promover las actividades comunitarias no han respondido a las expectativas puestas en ellas. En 1994 se inauguró un nuevo periodo o etapa de la discusión teórica, de lucha y resistencia de los pueblos indios, que quedó evidenciado con el surgimiento del EZLN como uno de los movimientos indígenas reivindicativos de los últimos tiempos relacionados con innumerables demandas básicas de los pueblos y espacios indígenas que no han sido resueltos, (educación, democracia, salud, etc.)

Por el contrario, lo que si ha generado el neoliberalismo en los pueblos indios con la pérdida en los precios y mercado de sus productos y ante la falta de oportunidades de trabajo y educativos, además de un constante bombardeo de información ideológica relacionada con el sistema capitalista, es un problema político interno en las comunidades entre quienes defienden los sistemas culturales y tradicionales, y quienes tratan de imponer políticas neoliberales, lo que conlleva en varios casos a enfrentamientos internos y ha emigrar de sus tierras para ensanchar los cinturones de pobreza de las ciudades del país.

Con el surgimiento del EZLN, se conformó el Congreso Nacional Indígena (CNI), organización integrada por agrupaciones de un número importante de las etnias que habitan el país que a partir de 1996 a la fecha, se convirtió en el interlocutor de los pueblos indios y sesiona periódicamente en las seccionales en que se encuentran conformados los pueblos indios.

De la misma manera, en el territorio mesoamericano a principios del año 2000, surgió la organización indígena Alianza mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP), organización que al igual que el CNI, luchan por la tierra colectiva, la libre autodeterminación social la autonomía y la defensa de los territorios.

Pero además mencionar el nombre de una comunidad indígena es hablar de una organización indígena que en su interior se desarrollan agrupaciones sociales de envergadura distinta relacionada con el tamaño de la problemática que defienden o enfrentan y que por varios años no encontraron solución lo que finalmente los llevó a formar movimientos radicales, como lo demuestra la historia misma por la que se conformó el EZLN.

Por consiguiente, podemos ubicar el último quinquenio del S. XX como el parteaguas de la discusión de lo indígena en México pero no solo por la problemática económica, sino por una relación amplia de problemas sociales que suceden en el espacio indígena Nacional.

Migración Indígena.

La migración indígena tiene precedentes desde finales de los años cuarenta del siglo XX, sin embargo nunca se ha comparado por el número de emigrantes como sucede ahora con el neoliberalismo, además otros rasgos distintivos es que en un principio sólo migraban los hombres y las distancias eran cortas y las estancias en otros lugares fuera de su lugar de origen eran por tiempo determinado, por el contrario, en la actualidad salen de sus comunidades familias completas, inclusive los que van más allá de las fronteras nacionales, primero se va el hombre y en cuanto puede juntar dinero se lleva a la familia completa, de ellos pocos retornarán algún día a la comunidad.

También en los primeros años de migración los lugares de donde fueron saliendo los migrantes eran señalados, por ejemplo en el caso de Oaxaca, los primeros lugares de expulsión de personas fue la región Mixteca debido a sus condiciones de extrema pobreza, por lo tanto para hacerle frente a la miseria era necesario desprenderse del lugar de origen.

En la actualidad la migración se ha generalizado, precisamente por el crecimiento de la pobreza, inclusive el problema ha llegado a niveles de personas con escolaridad alta (profesionistas), por lo tanto, no sólo dejan o abandonan sus lugares de origen los indígenas sino que también existen migraciones de las ciudades a otras ciudades del país y del mundo entero, pero sobre todo a los Estados Unidos, eso sí, quienes migran en mayor número son los indígenas.

“La migración laboral, como fenómeno social en el medio rural, tiene sus orígenes en el desarrollo del capitalismo en México. La Revolución Mexicana marcó el inicio de una serie de políticas de desarrollo que tuvo su expresión en la “Reforma Agraria”, la cual destruyó los vestigios del sistema de producción feudal, abriendo el campo al desarrollo capitalista y transformando la estructura agraria del país (García, 1980). La necesidad de grandes contingentes de fuerza de trabajo, vinculados al proceso de industrialización del país, cambiaron la dinámica del México rural, que se caracterizó por un alto crecimiento natural de la población y una fuerte emigración hacia las áreas urbanas”. (Rello, 1986; Dabat, 1993 y Álvarez, 1996).

En el periodo de 1982 al 2000, han abandonado el campo mexicano más de dos millones de indígenas. La falta de apoyo económico, de políticas agropecuarias estructurales y viables y toda una serie de políticas neoliberales están haciendo del campo un espacio fantasma, existen cientos de comunidades por todo el país donde se han cerrado escuelas, muchas otras comunidades han desaparecido completamente, en algunas más sólo las mujeres quedan, etc., un sin fin de casos que son comentados cotidianamente en los medios de comunicación y otros más que he podido ver directamente.

Para darnos una idea mejor de la envergadura de este fenómeno recurrimos a Nolasco (1992). “Podría suponerse que en la década de los 80, el 17 % de los mexicanos se vió involucrado en la migración. En este mismo lapso, tal vez un 30 % de los indios haya migrado.

Entre 1970-1980 el 9.3 % de los indios del país, cuando menos se vio involucrado en la migración. De algunos estados, como Chiapas, Yucatán, Jalisco o Durango, por ejemplo, la migración india en esta década fue casi nula, mientras que en otros como Oaxaca, la emigración dobla casi la proporción nacional que es 18 %, esto es, salieron casi 200 mil indios en dicho lapso. En la década siguiente, en todo el país la migración entre 1980-1990 ha sido cuantiosa. Si a nivel nacional se supone, tal como ya se indicó, que el 17% ha migrado, tal proporción es mayor en relación a los indios, y podría suponerse que el 30%, esto es, 2.2 millones de ellos, se encuentran involucrados en procesos migratorios. De Oaxaca ha salido poco más de un tercio de sus indios nativos. Al parecer para 1990, 443 mil indios viven fuera del estado” *(en del Río, 2000: 3)*

Por consecuencia, las comunidades indígenas han convertido lo que se veía como una catástrofe, debido a los altos índices de migración de su población, en una fuente de vida para su reproducción social y cultural. Para ello, ha sido necesario para los pueblos indígenas migrantes reconceptualizar y expandir el concepto de comunidad política, redefiniéndola de una manera más amplia para que incorpore a la gran población indígena dispersa a través de muchas fronteras espaciales.

En el siguiente cuadro se muestran las características de la población de origen mexicano residentes en Estados Unidos, los datos nos permiten conocer quiénes son los migrantes y en relación al porcentaje de migración nos permiten conocer cuál es su origen, sus edades y escolaridad. De esta manera podemos determinar que clase de nuestra sociedad es la que tiene que dejar sus lugares de origen y cual son sus condiciones de vida a donde van y llegan.

Cuadro 3. Poblacion Nacida en México Residente en EU. por Características Sociales (%) 1996 - 2000

Características sociales	1996	2000
Escolaridad ¹	100.0	100.0
Hasta cuarto grado	16.7	13.7
De quinto a octavo grado	31.9	30.6
De noveno a onceavo grado	17.1	19.1

Doce grados sin diploma	3.2	3.0
Doce grados con diploma	18.4	20.5
Universidad incompleta ²	9.7	9.6
Licenciatura	2.3	2.6
Posgrado ³	0.5	0.8
Ciudadanía en EU	100.0	100.0
Ciudadano de EU	15.5	22.6
No ciudadano de EU	84.5	77.4
Condición de pobreza	100.0	100.0
Pobres	34.4	25.7
No pobres	65.6	74.3
Cobertura de salud	100.0	100.0
Público	15.9	12.7
Privado	29.0	33.2
Ambos	2.8	2.0
No tiene	52.4	52.1

(1) Población de 15 años o más (2) Incluye algunos créditos universitarios pero menos de un año, un año o más de universidad sin título y título asociado (3) Incluye; título de maestría y de doctorados. Fuente: estimaciones de CONAPO con base en Bureau of census, Current Population Survey (CPS). (Tomado de: Márquez, 2004)

De acuerdo al cuadro y sobre todo con lo que respecta al rubro de escolaridad podemos notar que emigra una gran parte de la población sin escolaridad. Si sumamos a la población con primaria completa y uno o dos años de secundaria que sobre todo corresponde a gente que bien puede ser de comunidades indígenas; lo anterior es una deducción porque no existen indicadores precisos.

De la misma manera, con el siguiente cuadro podemos demostrar que el número de migrantes mexicanos a Estados Unidos ha crecido sin precedentes durante el periodo neoliberal, sobre todo por la falta de creación de fuentes de empleo en las ciudades, por un lado, y por la desatención del medio rural, en el caso de los ejidos y comunidades; ambas políticas han permitido que toda aquella persona que no encuentra los medios para sobrevivir en el campo y en la ciudad terminan abandonando sus lugares de origen para poder encontrar los medios para subsistir y sobre todo para poder sacar

adelante a los hijos en aquellos lugares y hogares donde la pobreza es muy dura, donde apenas se tiene lo indispensable para sobrevivir.

Inclusive en este periodo la migración a los Estados Unidos ha sido muy riesgosa porque las fronteras internacionales sólo se abrieron para el tránsito de mercancías y flujo de capitales más no así para las personas, en este caso el estatus a cambiado, hasta finales de los años ochenta la migración mayoritaria era legal pero de 1990 al 2000 la migración mayoritaria es ilegal.

Otra comparación que podemos hacer es que en relación a la migración de 1980 al 2000, ésta se ha incrementado más del 100%. De la misma manera según información de CONAPO un millón 200 mil hogares se benefician en México del flujo de dinero que envían los migrantes, que para el 2000 la cifra es de aproximada a los 30 millones de pesos.

Con respecto a la emigración indígena, la mismo CONAPO (*La Jornada 6973 y 6979, 2004*) advierte sobre la necesidad de que el gobierno federal replantee la política social dirigida a los indígenas, quienes únicamente cuando migran a las zonas urbana logran mejorar un poco su condición de vida. Los estudios del organismo señalan que uno de cada cinco indígenas –alrededor de 2.6 millones de personas- vive en ciudades y zonas metropolitanas, lo cual se ha reflejado en un mayor desarrollo con respecto de los grupos que permanecen en sus lugares de origen. Sin embargo, persisten condiciones de precariedad en los ámbitos educativos, laboral, en sus viviendas y en el acceso a los servicios básicos.

El organismo hace mención de que los migrantes han experimentado procesos de migración, reasentamiento y relocalización que ha desembocado en una presencia significativa en casi la totalidad de las zonas urbanas. El área metropolitana de la Ciudad de México destaca con cerca de 911 mil indígenas (5.1 por ciento de la población capitalina), seguida por Mérida, con 294 mil indígenas (37.1 por ciento); Puebla con aproximados 154 mil (8.2 por ciento); Oaxaca con más de 105 mil (22.8 por ciento), y Toluca, donde viven alrededor de 95 mil indígenas (7.1 por ciento).

En otras ciudades, el porcentaje de indígenas es elevado, como en San Cristóbal de las Casas (45.3 por ciento de 112 mil habitantes);

Chetumal (27.4 por ciento de 121 mil habitantes) y Tehuacán (23 .4 por ciento de 204 mil habitantes).

Según los datos del Censo de Población de 2000, 4.2 por ciento de la población indígena total vivía en un lugar diferente al de su residencia en 1995. Mientras que entre las etnias que tienen una mayor movilidad destacan: los mixtecos, mazatecos, zapotecos, totonacos, nahua y otomíes, pero en general todas la etnias en la actualidad están migrando por las políticas sociales que el gobierno ha implementado durante el periodo neoliberal.

Sin duda ello manifiesta una transformación espacial sustantiva en los territorio indígenas, las personas se van en busca de alimentación y medios de sobrevivencia y se acaban los cultivos y la destrucción del paisaje indígena.

A donde llegan, sobre todo en la periferia de las ciudades del país, se incrementa la desocupación porque también en las zonas urbanas las fuentes de trabajo y empleo se han reducido por la implementación tecnológica y el cierre de muchas empresas. Esto trae por consiguiente una serie de problemas sociales.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguilar, M. A. (1984). **Dialéctica de la Economía Mexicana**. México. Ed. Nuestro Tiempo, 25ª ed.

Aguilar, M. A. (1985). **Estado, Capitalismo y Clase en el poder en México**. México. Ed. Nuestro Tiempo. 2ª. ed.

Arriaran, C. S. (2001). **Multiculturalismo y Globalización**. México. UPN.

Bagú, S. (1994). **Tiempo, Realidad Social y Conocimiento**. México. Ed. S. XXI, 14ª ed.

Bailon, C. J. (1999). **Pueblos Indios, Élités y Territorio**. México. El Colegio de México.

Banco de México. (1986). **Informe Anual**. México.

Bartra, R. (1982). **Estructura Agraria y Clases Sociales en México**. México. Ed. Era, 6ª ed.

Bataillon, C. (1997). **Espacios Mexicanos Contemporáneos**. México. Ed. FCE.

Berman, M. (2003). **Todo lo sólido se desvanece en el aire**. México. Ed. S. XXI. 14ª ed.

Bertalanffy, L. V. (1995). **Teoría general de los sistemas**. México, FCE

- Bonfil, B. G. (1994). **México Profundo**. México. Ed. Grijalvo.
- Calderon, E. (2003). Notas para un proyecto de nación. México. La Jornada, 14 de julio.
- Calva, J. L. (1993). **Alternativas para el campo mexicano**. México: Ed. Fontamara.
- Ceja, M. C. (2004). **La política social mexicana de cara a la pobreza**. Tomado en: Neocrítica, vol. VIII, no. 176, Noviembre 1 de 2004.
- Concheiro, B. L. (et.al) (2002). **La madrecita tierra**, tomado en: Revista Memoria no. 160, págs. 5-14.
- De Grammont. (1996). **La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio**. México. tomos, I, II, III, ed. INAH.
- Rello, (1986). en: Del Río, n. (coord.) (2000). **La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado**. México. Uam-Unicef. pp. 39 53.
- De Teresa, A. P. (1996). **Proyecto de investigación multidisciplinaria en la chinantla, Oaxaca, México, UAM-I**.
- Díaz, F. (1997). **La Geometría Comunal. Más que casas con personas**. México. Ojarasca, Noviembre de 1997.
- Díaz, P. H. (et.al.) (2002). **México Diverso**. México. Ed. S. XXI.
- Díaz, P. H. (1991). **Autonomía Regional**. México. Ed. S. XXI.
- Díaz, P. H. (2003). **Indigenismo y diversidad cultural**. México. UCM.
- Echeverría, B. (2001). **Definición de la cultura**. México. Ed. Itaca.
- Flores, L. G. (et.al.) (1988). **Las Voces del Campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984**. México. ed. s. xxi.
- Fuentes, F. N. (et.al) (2003). **Infraestructura pública y convergencia regional en México, 1980 – 1998**. tomado en: Revista Comercio Exterior, vol. 53, no. 2.
- Garduño, C. J. (1985). **El final del silencio**. México. Ed. Premiá.
- Gilly, A. (1985). México, **La larga travesía**. México. Ed. Nueva Imagen.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (1980). **Los aspectos sociales de la planeación global del desarrollo mexicano**. México. Revista el Mercado de Valores, no. 21, año XI.
- Gobierno Federal. (1989). **Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994**. México.
- Gobierno Mexicano y el Banco Mundial. (1995). **Estudio socioeconómico y de los sistemas de producción**. Región Mazateca-Cuicateca.

- Harvey, D. (2000). **Espacios de esperanza**, España. Ed. Akal.
- Harvey, D. (2003). **El nuevo imperialismo**, España. Ed. Akal.
- Harvey, D. (1998). **La condición de la posmodernidad**. Argentina. Amorrortu Editores.
- Harvey, D. (1990). **Los límites del capitalismo y la teoría marxista**, México. Ed. FCE.
- Ianni, O. (2002). **Teorías de la globalización**. México, ed. S. XXI, 5ta. ed.
- Ilpes. (1987). **Documento del Instituto de Estudios Políticos y Sociales**. México.
- Inegi, (1995). **Conteo de población y vivienda**. México.
- Ini, Pnud. (2000). **Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México**. Primer informe, tomos 1 y 2. México.
- Ini. (2000). **Riesgos y desastres naturales en regiones indígenas de México**, México.
- La Jornada. (1997). Suplemento Ojarasca. nos. 1 - 10, México.
- Le Bot, Y. (1997). **El sueño zapatista**. México. Ed Plaza y Janés.
- Lee, S. (2002). **La posición de la sociedad civil ante la globalización**. México. Revista de Comercio Exterior. Vol. 52, no. 5.
- Lefebvre, H. (1972). **Contra los tecnócratas**. Argentina. Ed. Granica editor.
- Lefebvre, H. (1976). **De lo rural a lo urbano**. Argentina. Ed. Lotus mare.
- Lefebvre, H. (1971). **El materialismo dialéctico**. Argentina. Ed. La Pleyade.
- Lefebvre, H. (1976). **Espacio y Política, el derecho a la ciudad II**. España. Ed. Península.
- Lefebvre, H. (1983). **La presencia y la ausencia**. México. ed. FCE.
- Lefebvre, H. (1970). **La revolución urbana**. España. Ed. Alianza.
- Lefebvre, H. (1968). **La revolución de hoy**. México. Ed. Extemporáneos.
- Lefebvre, H. (1973). **Lógica formal, lógica dialéctica**. España. ed. S. XXI.
- Lefebvre, H. (1975). **Manifiesto diferencialista**, México. Ed. S. XXI, 2ª ed.
- Lefebvre, H. (1991). **The production of space**. Inglaterra. Ed. Blackwell.
- Lefebvre, H. (1976). **Tiempos Equívocos**, España. Ed. Kairós.
- Lewis, O. (1961). **Antropología de la pobreza**. México. Ed. FCE.
- Manzanilla, S. V. (1966). **Reforma agraria mexicana**. México. Universidad de Colima.

- Márquez, A. D. (2004). "La inestabilidad monetaria global". México. La Jornada, 5 de enero.
- Mejía, P. M. C. (1987). **La lucha indígena: un reto a la ortodoxia**. México. Ed. S. XXI.
- Mészáros, i. (2005). **Socialismo o barbarie. La alternativa social del capital**. México. Ediciones Paradigmas y Utopías.
- Moguel, J. (1989). **Historia de la cuestión agraria mexicana: política estatal y conflictos agrarios**. nos. 8 y 9. México. Ed. S. XXI.
- Molina, S. R. (1991). **Economía mexicana actual: pobreza y desarrollo incierto**. México. UAM.
- montemayor, C. (1997). **Chiapas, la rebelión indígena de México**. México. Ed. Jm.
- Montemayor, C. (1991). **Guerra en el paraíso**. México. Ed. Planeta - Conaculta.
- Montemayor, C. (2003). **Las armas del alba**. México. Ed. Planeta Mexicana.
- Montemayor, C. (2000). **Los pueblos indios de México hoy**. México. Ed. Planeta Mexicana.
- Neri, C. A. (2001). "Un pueblo cuicateco que migra, se extingue, muere". México. Iñ Cucà, a. c.
- Neri, C. A. (2002). **Migración, globalización y perspectiva poblacional en la zona indígena cuicateca, Oaxaca**. Tomado en: Revista El Cotidiano, no, 126. UAM-A.
- Nigh, R. (et.al.) (1995). **Territorios violados**. México. INI.
- Nogué, F. J. (et.al.) (2001). **Geopolítica, identidad y globalización**. España. Ed. Ariel-Geografía.
- Ortiz, W. A. (1994). **Política económica de México 1982-1994**. México. Ed. Nuestro Tiempo s. a.
- Paz, O. (1959). **El laberinto de la soledad**. México. Ed. FCE.
- Porto, G. C. W. (2001). **Geo-grafías**. México. ed. S. XXI.
- Ramírez, C. (2004). "De Vietnam a Irak, pasando por Berlín; ocaso del imperialismo norteamericano. México", Semanario La Crisis: 15 – 19, 18 de octubre.
- Roitman, R. M. (2003). **El pensamiento Sistémico**. México, S. XXI.
- Sedesol. (s/f). **Las regiones prioritarias. Presentación del programa para la región del filo mayor, guerrero: de la estrategia para el desarrollo integral de las regiones prioritarias**. México. Sedesol.

- Sanchez, C. (1999). **Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía**. México. Ed. S. XXI.
- Sánchez, V. A. (2003). **Filosofía de la praxis**. México. Ed. S. XXI.
- Santos, M. (1996). **De la totalidad al lugar**. España. Ed Oikos-Tau.
- Santos, M. (1986). **Espacio y Método**. España.: En Geocrítica no. 65.
- Santos, M. (2000). **La naturaleza del espacio**. España. Ed. Ariel.
- Santos, M. (1975). **L' espace portage**. España. S/e.
- Santos, M. (1995). **Metamorfosis del espacio habitado**. España. Ed. Oikos-Tau.
- Santos, M. (1990). **Por una nueva geografía**. España. Ed. Espasa Calpe.
- Santos, M. (2000). **Por uma outra globalicao**. Brasil. Ed. Record.
- Santos, Milton. (1997). **Tecnica, espacio, tempo, globalizacao e meto tecnico-cientifico informacional**. Sao Paulo, Editora Hucitec.
- Skvorstov, L. V. (1981). **El tiempo y la necesidad en la historia**. México. Ed. Nuestro Tiempo.
- Stavenhagen, R. (1982). **Las Clases sociales en las sociedades agrarias**. México. Ed. S. XXI. 13ª ed.
- Stiglitz, J. E. (2002). **“El descontento con la globalización”**. México. Perfil: II, La Jornada.
- Suárez, g. s. (1995). **Pobreza y riqueza: el antagonismo que explotó en Chiapas**. México. IIE. UNAM.
- Suárez, I. (1978). **Lucio Cabañas, el guerrillero sin esperanza**. México. Ed. Roca, 7ª ed.
- Subcomandante Marcos. (1999). **Desde las montañas del sureste mexicano**. México. Ed. Plaza Janés.
- Subcomandante Marcos. (2000). **Detrás de nosotros estamos ustedes**. México. Ed. Plaza Janés.
- Subcomandante Marcos. (2003). **Otra Geografía**. México. Tomado del diario La Jornada del 3 de abril.
- Subcomandante Insurgente Marcos. (2004). **El bolsillo roto**. México. La Jornada, 7267: 14, 17 de noviembre.
- Trepát, C. A.(et.al.) (1998). **El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales**. España. Ed. Grao.

- Turaine, A. (1994). **Crítica de la modernidad**. México, FCE.
- Uribe, o. g. (1998). **Geografía y sociedad**. México. Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", a. c.
- Uribe, O. h. G. (1996). **Geografía Política**. México. ed. Nuestro Tiempo.
- Valdés, L. M. (1988). **El perfil demográfico de los indios de México**. México. ED. S. XXI.
- Vásquez, M.M. (2001). **Marcos: el señor de los espejos**. México. Ed. Grupo Santillana de Ediciones.
- Warman, A. (2001). **El campo mexicano en el siglo XX**. México, FCE.
- Warman, A. (2003). **Los indios mexicanos en el umbral del milenio**. México, FCE.
- Zimmerman, M. (1998) del subtítulo (1) **Fronteras latinoamericanas y las ciudades globalizadas**. Tomado de: village dreams and dreamers. pag. 16. e.u. Pergammon Press.
- Zorrilla, O. L. (2003). **El sector rural mexicano a fines del siglo xx**. México. Tomado de: Revista Comercio Exterior, vol. 53, no. 1.
- Zubiri, X.(1976). **El concepto descriptivo del tiempo**. Tomado de Realitas II: 1974-1975, trabajos del seminario xavier zubiri, Madrid, (en internet).